"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
Intersec. Jr. Félix Pasache y Aída García de Sotomayor
Telf.: 4987219 - 42209969

Dirección Regional de Educación del Callao

Callao, 20 JUL. 2020

OFICIO MULTIPLE Nº 086 - 2020 – DREC - DGP

Señor (a)
Director(a) de Institución Educativa Pública de la Región Callao
Presente.-

ASUNTO : "DIFUSION DE VIDEOS PREVENTIVOS ANTE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"

REF. : PLAN DE TRABAJO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi más cordial saludo, y a la vez comunicarle que con la finalidad de fortalecer las capacidades de los estudiantes en el conocimiento y el respeto a sus derechos podrán participar de la "DIFUSION DE VIDEOS PREVENTIVOS ANTE POSIBLES SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES" participan los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao.

Se adjunta al presente las **ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE VIDEOS EN PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN

Lic. GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES
Director Regional de Educación del Callao
Gobierno Regional del Callao

GYT/DDREC
Nth//DGP
Rmcr/ee

PREVENIDOS CONTRA LA VIOLENCIA PARA UNA VIDA MEJOR

TEMA







¡Basta de violencia!

- Realizar una producción de audiovisual Original y creativa.
- Recuerda con formato: mp4/.avi/.blc
- Audio: frecuencia de muestreo 48Khz
- Duración del video: De 02 a 04 minutos
- Se permite uso de teléfono móvil ó cámara casera para el registro audiovisual
- Imágenes que acompañe la explicación del video.







¡Genial el video lo puedes realizar con tu grupo de compañeros o compañeras de aula, más el apoyo de tutor o tutora súper pilas!



- Conformar grupos de 5 integrantes como máximo más el apoyo del tutor
- Autorizar el uso y publicación de sus videos.

- Escenas violentas, sexistas, racista o que vulneren derechos de las personas

- Enviarlo desde el **01 de Agosto hasta el 30 de Noviembre del presente.**
- Recuerda colocar en **Asunto**: El tema y en el **Mensaje tus datos (nombres y apellidos Completos –Grado y sección - Nombre de tu Institución Educativa)**
- Dirigir los videos a:
 -floralegria111@gmail.com
 -candyatalaya@gmail.com
 -psjane2510@gmail.com

PREVENIDOS CONTRA LA VIOLENCIA PARA UNA VIDA MEJOR

POR UN mundo SIN violencia

CON EL BUEN TRATO TE TRATO

Vivamos sin violencia también en



Saludemos el buen trato y despidamos al maltrato

- Realizar una producción de audiovisual Original y creativa.
- Recuerda con formato mp4 ó avi.
- Audio: frecuencia de muestreo 48Khz
- Duración del video: De 01 a 04 minutos
- Se permite uso de teléfono móvil ó cámara casera para el registro de audiovisuales F
- Debe tener imágenes que acompañe la explicación del video.

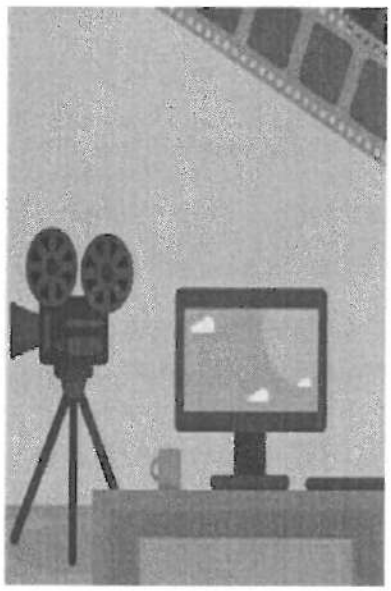
Ahora viene lo más Divertido!!! El video lo puedes realizar con tu grupo de compañeros o compañeras de aula, más el apoyo de tutor o tutora súper pilas!

PARA SECUNDARIA:

- Conformar grupos de 5 integrantes
- Autorizan el uso y publicación de sus videos.

TU VIDEO NO DEBE CONTENER:

- Escenas violentas, sexistas, racista o que vulneren derechos de las personas



RECUERDA:

- Enviarlo desde el 01 de Agosto hasta el 30 de Noviembre del presente.
- Coloca en asunto el tema y en el mensaje tus nombres y Apellidos-Grado y Sección-Nombre de tu Escuela.
- Manda los videos a:
 floralegria111@gmail.com
 candyatalaya@gmail.com

Un Trato por el Buen trato

Hacia los niños, niñas y jóvenes

Dirección Regional de Educación - Callao

ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE VIDEOS EN PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Prevención de la violencia para una vida mejor

Difusión para la participación estudiantil

SOPORTE PSICOLÓGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CALLAO, PERÚ

2020

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CAL.LAO
Guillermo Yoshikawa

JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Noma Tasayco.

ESPECIALISTA DE NIVEL SECUNDARIA
Rosa Margot Crespin Reyes.

ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Laura Espinoza Orellana.

RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Flor De María Alegría La Rosa.
Candy Ghenesis Atalaya Laureano
Estrella Janeth Roque Agüero

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Acuña Bustamante, Marisol
Cerna Cerna, Gheraldine
Contreras Luperdi, Zoila
Cuba Padilla, Milagros
Del Castillo Bacayan, Nova
Fernandez Locatelli, Silvia
Gerónimo Huayta, Gloria
Huamán Cerron, Sonia
Luna Cusinga, Alexander
Maravi Escurra, Betty
Sánchez Soto, Yeni
Vargas Gastelu, Silvia
Vasco Mira, Gleis
Zelada Requejo, Rosmery

Callao - Perú
Teléfono: 420-9900 | 498-7409
Página web: www.drec.gob.pe
2020

1. Justificación

En un estado democrático, la participación ciudadana es fundamental pues permite satisfacer las demandas, intereses y objetivos de cada ciudadano, lo cual genera espacios sólidos que contribuye a la estabilidad y legitimación de las sociedades estructuradas; mientras que, la participación específica de niñas, niños y adolescentes refleja la oportunidad de conocer y defender sus derechos en temas democráticos para que desarrollen la capacidad de relacionarse en base a un bien común.

Por lo tanto, esta estrategia permite a los estudiantes a participar, elaborar y difundir videos de prevención contra la violencia, va dirigido a los estudiantes, cuya finalidad es promocionar una convivencia saludable en las clases virtuales y en los hogares para anticipar situaciones de violencia que puedan presentarse, y así disminuir los casos de violencia durante la pandemia debido a que las familias se encuentran confinadas para evitar contagios. Por ello, se ha optado esta medida para implementar y reforzar las acciones preventivas, de acuerdo a las necesidades propias del contexto, dirigidas a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial. Asimismo, es una medida estratégica que contribuye a la creatividad, innovación y participación en medio del momento difícil que nos encontramos atravesando a nivel mundial frente a la Covid-19.

2. Descripción

La participación, elaboración y difusión del video "Prevención de la violencia para una vida mejor" se desarrolla a través de una plataforma virtual en la que las y los estudiantes abordan un tema en concreto, el cual es la convivencia armoniosa entre compañeros en medio del entorno virtual y/o presencial de su institución educativa.

Las y los estudiantes del nivel de primaria y secundaria utilizaran audiovisuales como una cámara de video, cámara de celular, entre otros para elaborar este proyecto. Por tanto, este espacio permitirá promover y fortalecer a los y las estudiantes en el desarrollo de competencias socioafectivas y sobre todo, en el empoderamiento de sus cualidades y condición de sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

3. Características:

a) Fomentar el respeto e igualdad de las y los estudiantes a través de los aprendizajes obtenidos de estas actividades.

b) Presentar el video de impacto social en la comunidad que sean sostenibles para una convivencia saludable.

d) Promover la orientación y el acompañamiento de su tutor (a) y la familia para el desarrollo de estas actividades y fortalecer los vínculos afectivos tan importantes en la convivencia.

e) Contemplar acciones o actividades en beneficio de la comunidad educativa y/o localidad.

f) Las iniciativas deben ser lideradas y gestionadas por las y los estudiantes.

g) Incentivar el desarrollo del trabajo en equipo para lograr adecuadas relaciones interpersonales y fomentar las habilidades socioafectivas como la empatía, asertividad, escucha activa entre otras.

4. Título:

"Prevenidos Contra La Violencia Para Una Vida Mejor".

5. Objetivos:

Objetivo general:

- Disminuir los índices de violencia a través de la participación, elaboración y difusión del video para empoderar a las y los estudiantes sobre las acciones de prevención.

Objetivo específico:

- Disminuir la violencia intrafamiliar, física, psicológica y sexual.
- Disminuir los riesgos de violencia en las redes sociales (ciberbullying, sexting, entre otros).
- Reforzar el desarrollo de habilidades socioafectivas para lograr saludables relaciones interpersonales.

6. Marco Normativo:

- Ley N° 27337, Código de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2003-MIMDES.
- Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia son violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas públicas y privadas implicados en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, "Lineamientos para la Prevención y Protección de las y los Estudiantes contra la Violencia Ejercida por Personal de las Instituciones Educativas".
- Decreto Supremo N° 004 – 2018 – MINEDU, que aprueban "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".

7. Alcances:

- Dirección Regional de Educación del Callao.
- UGEL – Ventanilla.
- II.EE. públicas de nivel primaria y secundaria.

8. Público al que va dirigido:

La participación, elaboración y difusión del video está dirigido a estudiantes del nivel primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular de la Región Callao.

9. Criterios del filtro para la difusión:

El proceso de reconocimiento a la participación estudiantil se realizará sobre el video a difundir, el cual tendrá en cuenta los siguientes criterios de orientación:

- ✓ El mensaje que transmite el video cumpliendo con las características detalladas en las orientaciones del proyecto.
- ✓ La calidad del proyecto participativo (aspectos formales, estructura y ejecución de la actividad).
- ✓ La responsabilidad de la entrega del video en la fecha consignada en las orientaciones del proyecto.

10. Reconocimiento a los participantes:

- Reconocimiento en la evaluación de competencias de las asignaturas de Comunicación y DPCC previa coordinación con los directivos y responsables del área.
- Diploma de reconocimiento emitida por el área de la Dirección de Gestión Pedagógica al tutor o docente que asesoró en la elaboración del video que quedó seleccionado.
- Los videos más creativos serán publicados en la página de la DREC.

11. Cronograma:

Nº	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	DIFIUSIÓN DEL CONCURSO							
1	Elaboración de las orientaciones y los afiches.	X						
2	Seguimiento en el proceso de la participación y elaboración del video.		X	X	X	X		
3	Selección de los videos que cumplan con los requisitos según las orientaciones.		X	X	X	X	X	
4	Publicación y difusión de los videos en la página de la DREC.			X	X	X	X	X
5	Elaboración del informe.							X

12. Ruta metodológica:

RUTA METODOLÓGICA DE LA PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VIDEO "PREVENIDOS CONTRA LA VIOLENCIA PARA UNA VIDA MEJOR" DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE CADA I.E. DE LA REGIÓN CALLAO

ETAPA I	• Elaboración de afiches uno por nivel para la publicidad de la producción del video **"Prevenidos contra la violencia para una vida mejor".** • Invitación a la participación, elaboración y difusión para la realización de los videos a las instituciones educativas de ambos niveles mediante el correo electrónico dirigido a los directivos, coordinadores de convivencia y coordinadores de TOE para su respectiva socialización y publicación de sus redes sociales oficiales (Facebook, Whastapp, página web, entre otros). • Invitación a todas las instituciones educativas a través de la publicación en la página oficial de la DREC y/o coordinaciones vía telefónicas y reunión vía herramienta Zoom.
ETAPA II	• Seguimiento al proceso de la convocatoria para conocer la cantidad de II.EE. que se han comprometido a participar, elaborar y difundir sus videos "Prevención contra la violencia para una vida mejor". • Permante coordinación con el equipo de convivencia y los tutores a través de llamadas telefónicas y comunicación vía WhatsApp para el desasrrollo, avance y registro y/o envío de los videos.
ETAPA III	• Selección de los videos que cumplan con los criterios según las orientaciones de la difusión por las responsables del proyecto. • Enviar los videos seleccionados a la DREC para la publicación en el portal virtual.
ETAPA IV	• Elaboración del informe final sobre el FODA del proyecto: Participación, elaboración y difusión del video **"Prevenidos contra la violencia para una vida mejor".**

ANEXOS

ELABORACIÓN DE LAS ORIENTACIONES:

TEMA: "Prevenidos contra la violencia para una vida mejor"

BASES DEL VIDEO:

1. Realizar la producción audiovisual original y creativa.
2. Formato: .mp4 / .avi /.blc
3. Audio: Frecuencia de muestreo: 48 Khz
4. Duración de video: Mínimo: 02 a 04 minutos.
5. Está permitido el uso de teléfono móvil o cámara casera para el registro audiovisual.
6. Imágenes que acompañen la explicación del vídeo.

Primaria: Con la ayuda de sus padres y tutor (a).

Secundaria: Conformar grupos (05 integrantes como máximo) y apoyo del tutor (a).

Los estudiantes inscritos autorizan el uso y publicación de sus producciones para los fines que la difusión en sus respectivas

Se descartará todo producto cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.

Esperamos contar con su pronta colaboración y con ello poder asegurar la prevención de la violencia, para contribuir al bienestar de los niños, niñas y adolescentes en la convivencia de una sociedad fortalecida en valores.

Agradeceremos enviar sus videos desde el **01 de agosto hasta el 30 de noviembre del presente.**

Recuerda colocar en *asunto el tema* y en *el mensaje tus datos* (Nombres y Apellidos - Grado y Sección- Nombre de tu Institución Educativa)

Dirigir sus videos a los siguientes correos:

FLOR DE MARÍA ALEGRÍA LA ROSA: floralegria111@gmail.com

CANDY GHENESIS ATALAYA LAUREANO: candyatalayal@gmail.com

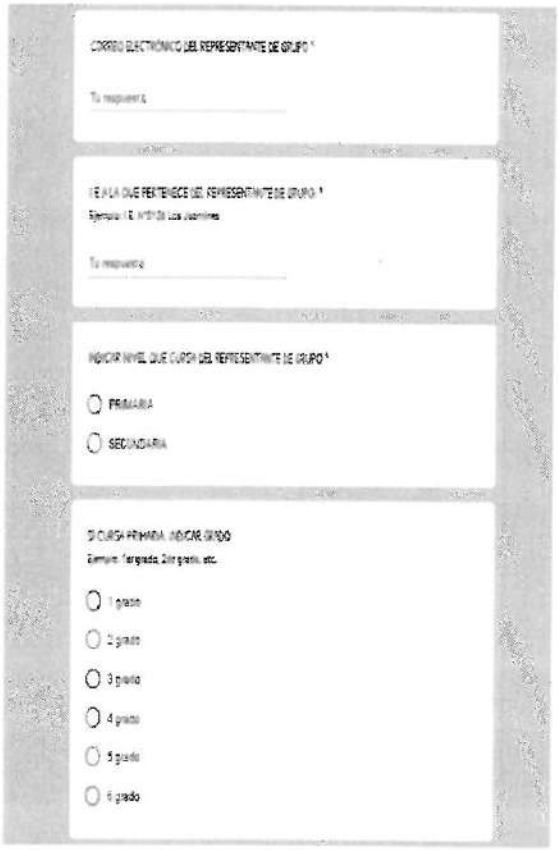
ESTRELLA JANET ROQUE AGÜERO: psyjane2510@gmail.com

O registrarse en el siguiente formulario (representante).

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdx88vWmemvOr4Th_FASkp40bUcbL0VPxyxvabZX7mA8KtScg/viewform

ELABORACIÓN DEL FORMULARIO







https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdx88vWmemvOr4Th_FASkp40bUcbL0VPxyxvabZX7mA8KtScg/viewform